

**BBVA**

Creando Oportunidades

INFORME CON RELEVANCIA PRUDENCIAL

**Pilar 3/Jun23**

**ESG**



# Riesgo ambiental, social y de gobernanza

<b>1. Introducción</b>	<b>2</b>
1.1. Marco regulatorio aplicable	2
1.2. Novedades regulatorias	2
<b>2. Estrategia y procesos de negocio</b>	<b>3</b>
2.1. Financiación sostenible	3
2.2. Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París	4
<b>3. Modelo de Gobierno</b>	<b>6</b>
<b>4. Gestión de Riesgos de sostenibilidad</b>	<b>7</b>
<b>5. Riesgo de transición</b>	<b>8</b>
5.1. Cálculo de emisiones financiadas	9
5.2. Exposición a las principales compañías más contaminantes	15
5.3. Eficiencia energética de las garantías reales	15
<b>6. Riesgo físico</b>	<b>18</b>
<b>7. Riesgo social</b>	<b>21</b>
7.1. Mitigación de riesgo social en Banca Mayorista	21
7.2. Mitigación de riesgo social en Banca Minorista	21
7.3. Principios de Ecuador	22
<b>8. Riesgo de gobernanza</b>	<b>23</b>
8.1. Marcos	23
8.2. Gestión de riesgos	24

# 1. Introducción

Este informe de Pilar III del Grupo BBVA (en adelante, el "Banco", "BBVA" o "Grupo") presenta de forma resumida la información cuantitativa y cualitativa sobre el riesgo medioambiental, social y de gobernanza a cierre de junio 2023, tal y como se requiere por la Autoridad Bancaria Europea por sus normas técnicas de ejecución (ITS<sup>1</sup>). Para consultar información más detallada, se encuentra disponible en nuestra web el Informe de Pilar III de cierre anual 2022, que incluye información más extensa de la integración de los riesgos ESG en la gestión interna. La información cualitativa sobre la estrategia de negocio y los procesos, el modelo de gobernanza, y la gestión de riesgos, siguen en vigor y reflejan adecuadamente el modelo de gestión del Grupo a fecha de este informe.

## 1.1. Marco regulatorio aplicable

Según el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre requisitos prudenciales aplicables a las entidades de crédito, BBVA en su condición de entidad de crédito española, está sujeta a requerimientos prudenciales de carácter vinculante y de aplicación directa en todos los estados miembros de la UE.

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 ha sido desarrollado por Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 y por el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453, que establecen, además de los formatos de divulgación uniformes existentes y las instrucciones asociadas, formatos de divulgación uniformes adicionales e instrucciones asociadas para los riesgos ESG.

Por tanto, la divulgación de riesgos ESG debe tener en cuenta los criterios, clasificaciones y definiciones establecidos en dicha legislación de la Unión incluyendo, los criterios para la identificación y clasificación de actividades económicas medioambientalmente sostenibles, tal como se establecen en el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y en el Reglamento Delegado (UE) de la Comisión (comúnmente conocido como la Taxonomía de la UE).

## 1.2. Novedades regulatorias

En junio de 2023 la Comisión Europea ha publicado un nuevo paquete de medidas para impulsar y consolidar el conjunto normativo de las finanzas sostenibles en la Unión Europea, el cual incluye los criterios técnicos de selección para determinar si una actividad económica está alineada con la Taxonomía de la UE en lo que respecta a los objetivos medioambientales que estaban pendientes: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

La fecha prevista de entrada en vigor de la Taxonomía de la UE para los mencionados objetivos medioambientales es el 1 de enero de 2024, permitiendo a las entidades financieras desglosar sólo la elegibilidad de sus actividades en base a dicha Taxonomía hasta diciembre de 2025. A medida que se vaya desarrollando la regulación, BBVA publicará la información de sostenibilidad conforme proceda en cada momento.

Adicionalmente, en España se ha sometido a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se desarrolla el artículo 32.5 de la Ley 7/2021 de Cambio Climático, que regula, para entidades financieras, sociedades cotizadas y otras sociedades de gran tamaño, el contenido de los informes sobre la estimación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático. A fecha de redacción de este informe aún no se ha publicado la versión definitiva.

<sup>1</sup> La Autoridad Bancaria Europea el 24 de enero de 2022 publicó su proyecto final de normas técnicas de ejecución (ITS) que modifica la CRR sobre la información del Pilar 3 relativa a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).

## 2. Estrategia y procesos de negocio

### 2.1. Negocio sostenible

BBVA mantiene el objetivo de canalizar negocio sostenible<sup>2</sup> hasta alcanzar 300 mil millones de euros para el año 2025. En este sentido, el Grupo BBVA ha movilizado un total aproximado de 169 mil millones de euros en entre 2018 y junio de 2023, de los que aproximadamente el 77% corresponden al ámbito de impulsar la lucha contra el cambio climático, y el 23% para promover un crecimiento inclusivo. El importe canalizado recoge operaciones de financiación, de intermediación, de inversión, de fuera de balance o de seguros. Durante el primer semestre de 2023 se han movilizado alrededor de 33 mil millones de euros.

La “canalización” de negocio sostenible referida anteriormente es una métrica que puede diferir de otras métricas de naturaleza regulatoria. En particular, ésta difiere de la cifra de exposición a negocio sostenible objeto de divulgación bajo las normas técnicas de ejecución (ITS) sobre la información de este informe relativa a los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), cuyo objetivo es la medición de la exposición a acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático. Las razones de dichas diferencias provienen de los distintos criterios de cálculo utilizados en ambos conceptos, destacando los siguientes:

- (i) mientras que la canalización incluye movilización de flujos financieros que pueden no estar registrados dentro del balance (e.g. determinada actividad de banca transaccional, fondos de inversión o bonos en los que BBVA actúa como bookrunner, etc), la métrica regulatoria únicamente incluye exposiciones dentro del activo del balance;
- (ii) mientras que el concepto de canalización es acumulativo (refleja saldos acumulados desde 2018), la métrica regulatoria solamente incluye la exposición del ejercicio de que se trate;
- (iii) mientras que la canalización refleja la total movilización de flujos, la métrica regulatoria únicamente incluye saldos vivos en balance en el ejercicio de que se trate;
- (iv) mientras que el concepto de canalización incluye movilización de flujos que contribuyen a un propósito de naturaleza social como es el crecimiento inclusivo y otros objetivos medioambientales, la métrica regulatoria únicamente contempla la contribución a un propósito climático.

Los préstamos y bonos considerados como financiación sostenible medioambientalmente a efectos de la tabla ESG10 mostrada a continuación corresponden a todas aquellas operaciones que BBVA ha considerado que cumplen los requisitos definidos según los estándares internos para actividades de mitigación del cambio climático. Dichos estándares se inspiran en la taxonomía de la EU desarrollada hasta el momento y también tienen en cuenta taxonomías locales, estándares y mejores prácticas del mercado donde el Grupo opera.

En este sentido, procede señalar que el Grupo BBVA ha desarrollado estándares internos de sostenibilidad más allá de la Taxonomía de la UE, a fin de complementarla en aquellos ámbitos donde la normativa todavía no se encuentra plenamente desarrollada (p.ej.: objetivos sociales), así como en las áreas geográficas fuera de la UE donde, si bien no es de aplicación, pueden existir normativas análogas comparables. El estándar interno también se ha inspirado en otros objetivos y estándares de mercado, como los ODS o los principios para préstamos y bonos verdes y sociales de *Loan Market Association* (LMA) e *International Capital Market Association* (ICMA).

---

<sup>2</sup> Se considera como canalización de negocio sostenible toda movilización de flujos financieros, de manera acumulativa, hacia actividades o clientes considerados sostenibles de acuerdo con la normativa existente, estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha movilización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa.

## ESG10. Medidas de mitigación del cambio climático (Millones de euros, 30-6-2023)

Tipo de instrumento financiero	Tipo de contraparte	Importe en libros bruto (millones EUR)
Bonos (por ejemplo, verdes, sostenibles, vinculados a la sostenibilidad en virtud de normas distintas de las de la UE)	Sociedades financieras	153
	Sociedades no financieras	508
	Otras contrapartes	0
Préstamos (por ejemplo, verdes, sostenibles, vinculados a la sostenibilidad con arreglo a normas distintas de las normas de la UE)	Sociedades financieras	1.457
	Sociedades no financieras	16.644
	De las cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	2.065
	Hogares	2.885
	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	2.222
	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	55
	Otras contrapartes	717

(\*) Carteras contables: "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G", "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados" y "Negociación". Instrumentos: préstamos y renta fija, y adicionalmente préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales y residenciales. Sectores: se han incluido Bancos Centrales y Administraciones Públicas como "otras contrapartes", entidades de crédito y otras instituciones financieras como "sociedades financieras". Las exposiciones incluyen tanto las operaciones alineadas con la Taxonomía Europea, como bajo el estándar interno de la entidad. Las emisiones de Renta Fija que cumplen con estándares ambientales de mercado ampliamente aceptados. El detalle de estas acciones se desarrolla en los apartados siguientes del informe. Por ahora, BBVA centra todos sus esfuerzos en apoyar al cliente en medidas de mitigación de riesgo de transición, aunque también se han desarrollado estándares iniciales para ciertas actividades de mitigación de riesgo de adaptación para actividades relacionadas con el sector primario principalmente, como por ejemplo la agricultura eficiente, eco esquemas o semillas resistentes a la sequía.

## 2.2. Alineamiento de la cartera de préstamos con el Acuerdo de París

BBVA tiene el objetivo<sup>3</sup> de alinear su actividad a un escenario de cero emisiones netas en 2050. Para ello acompaña a sus clientes con financiación, asesoramiento y soluciones innovadoras, y está monitorizando las estrategias de descarbonización de sus clientes e incorporándolas en sus herramientas de valoración de riesgos. BBVA sigue indicadores operativos que son relevantes en la transformación para obtener una visión prospectiva e individualizada de su cliente.

Durante este primer semestre de 2023, el Banco ha hecho público el avance en su objetivo de descarbonización de su cartera de crédito, dando detalles de los planes sectoriales en los que se han fijado objetivos de alineamiento: petróleo y gas<sup>4</sup>, generación de electricidad, autos, acero y cemento; u objetivos de retirada progresiva (phase-out) como es el caso del sector del carbón.

En el sector del petróleo y gas, de acuerdo a las recomendaciones de la Alianza Bancaria por las Cero Emisiones Netas (NZBA, por sus siglas en inglés), los progresos deben comunicarse transcurridos 12 meses desde la fecha en que se fija el objetivo. BBVA los fijó en octubre de 2022. Por ello, en este sector no ha publicado este seguimiento por el momento. Respecto a la métrica de intensidad de emisiones en el sector de la Aviación, se encuentra en proceso de revisión interna, y se actualizará una vez finalizado.

En el siguiente cuadro se presentan, para los sectores en los que se han definido objetivos de alineamiento, el resumen de las métricas de intensidad de emisiones, el importe de la exposición, el detalle de las métricas y la distancia esperada con respecto al escenario de 2030. BBVA establece los objetivos de alineamiento de cartera a 2030 en consonancia con las prácticas del sector, y elabora un escenario de Net Zero año a año para cumplir dichos objetivos. Una de las peticiones del ITS es confeccionar objetivos a corto plazo (a 3 años), en este sentido existe una ruta hacia Net Zero cada año que podría representar el citado objetivo pero se trata de información interna que no constituye un objetivo oficialmente comunicado por parte del Grupo.

<sup>3</sup> La consecución de los objetivos de descarbonización de los sectores dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, puede verse afectada de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA. En consecuencia, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

<sup>4</sup> La métrica del sector de combustibles fósiles (Petróleo y Gas) se ha definido en base a las emisiones absolutas financiadas. Comprende los tres alcances (1, 2 y 3) de las compañías de upstream (con actividades de exploración, perforación, extracción) y matrices del sector y se han establecido objetivos de reducción de emisiones. Según lo anterior, se han financiado 14 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e y el objetivo de reducción a 2030 es del 30%.

## ESG3: Cartera bancaria - Riesgo climático de transición: métricas de alineamiento

Sector	Sectores NACE	Importe en libros bruto de la cartera (millones EUR)	Parámetro de armonización	Descriptivo	Año de referencia	Distancia al escenario NZE2050 de la IEA en el año 2030
Electricidad	Ver detalle en Anexo	8.673	0,198243	Toneladas medias de CO2 por MWh	2023	53 %
Automoción	Ver detalle en Anexo	817	0,000171	Toneladas medias de CO2 por pasajero-km	2023	71 %
Producción de cemento, clínker y cal	Ver detalle en Anexo	870	0,714476	Toneladas medias de CO2 por tonelada de producción	2023	47 %
Producción de hierro y acero, coque y minerales metálicos	Ver detalle en Anexo	1.923	1,270613	Toneladas medias de CO2 por tonelada de producción	2023	40 %

(\*) Carteras contables: "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Instrumentos: préstamos y anticipos, renta fija y renta variable. Sectores: sociedades no financieras. Particularidades: información de código de actividad principal (NACE) utilizado para la gestión y reporting internos. Las cifras pueden variar levemente sobre los cálculos realizados sobre el alineamiento de carteras PACTA, debido a que dicha metodología tiene en cuenta el disponible comprometido mientras que las cifras mostradas en la tabla superior corresponden a operaciones con saldo bruto contable.

### 3. Modelo de Gobierno

Los órganos sociales de BBVA han definido e impulsado que el Banco cuente con una estrategia que incorpora la sostenibilidad como una de sus prioridades tal y como se refleja en el plan estratégico del Grupo. El Consejo considera como elemento esencial de este planteamiento la integración de la Sostenibilidad en los negocios y actividades del Grupo. En este sentido, la definición y la ejecución de la estrategia en este ámbito tiene carácter transversal, siendo responsabilidad de todas las áreas del Grupo incorporarla progresivamente en su agenda estratégica y dinámicas de trabajo.

Para el ejercicio de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración de este ámbito, el Consejo cuenta con la asistencia de sus Comisiones sobre las materias de sus respectivas competencias.



De esta manera, las Comisiones del Consejo tienen atribuidas funciones concretas relacionadas con la Sostenibilidad. En primer lugar, la Comisión Delegada Permanente sirve de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones y seguimiento recurrente de los objetivos y estrategia de BBVA en materia de Sostenibilidad. Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento apoya al Consejo en la integración de la Sostenibilidad en el análisis, planificación y gestión de los riesgos del Grupo, y en la supervisión de su ejecución. La Comisión de Auditoría supervisa la información que en materia de sostenibilidad se publica como parte de la información financiera y no financiera del Grupo. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo vela por que las competencias relacionadas con la Sostenibilidad sean tenidas en cuenta a la hora de valorar la composición del Consejo de Administración, mientras que la Comisión de Retribuciones analiza cuestiones relacionadas con aspectos retributivos vinculados a indicadores en materia ambiental, social y de gobernanza.

Además, para la ejecución de la estrategia aprobada por los órganos sociales de BBVA, el Grupo cuenta con un Área Global de Sostenibilidad, cuyo responsable reporta de manera directa tanto al Consejero Delegado, como al Presidente en materia de transformación y estrategia de Sostenibilidad. A su vez, todos los equipos de desarrollo de negocio tienen co-dependencia con el área global de sostenibilidad.

De este modo, el modelo de gobierno de la Sostenibilidad en el Grupo integra una adecuada estructura de los órganos sociales con una sólida estructura ejecutiva que responde a las mismas y que combina la transversalidad del Área Global de Sostenibilidad con la ejecución de la prioridad estratégica en las distintas áreas de negocio, lo que permite al Consejo y sus Comisiones contar con la información necesaria para tomar las decisiones de forma adecuada y llevar a cabo su función de supervisión y control.

Finalmente, como principales decisiones a destacar en este ámbito durante el primer semestre de 2023 podrían citarse, entre otros, la aprobación de la incorporación de indicadores vinculados a la Sostenibilidad en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en la Política General de Remuneraciones del Grupo (aplicables a la retribución variable de los consejeros ejecutivos, de los miembros de la Alta Dirección y de aquellos empleados con incidencia significativa en el perfil de riesgo de la entidad).

## 4. Gestión de Riesgos de sostenibilidad

La gestión del riesgo de cambio climático en el Grupo BBVA parte del proceso de planificación de riesgos, que viene marcado por el Marco de Apetito al Riesgo (o Risk Appetite Framework, RAF) definido y se declina en los marcos de gestión que establece el tratamiento de los mismos.



En primer lugar, se realiza una autoevaluación de los distintos factores de riesgo asociados al cambio climático y su impacto en las principales tipologías de riesgos actualmente existentes (crédito, mercado, liquidez, etc.); en segundo lugar, un análisis de los sectores que presentan una mayor sensibilidad a dicho riesgo (bajo la denominada “taxonomía interna del riesgo”); y finalmente, la metodología utilizada para evaluar la vulnerabilidad climática de las distintas áreas geográficas relevantes en las que el Grupo BBVA opera. Estos dos últimos aspectos son integrados en la gestión a través de procesos tales como los marcos de admisión o el establecimiento de límites de riesgo.

Como parte de su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que le permiten, entre otras cosas, identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo y realizar una gestión activa y anticipatoria de los mismos. Estos procesos cubren todas las tipologías de riesgos a las que el Grupo se enfrenta en su operativa diaria, incluyendo aquellos riesgos de más difícil cuantificación. El Modelo General de Gestión y Control de Riesgos considera de forma específica la sostenibilidad (factores ESG) como parte esencial en la estrategia del Grupo. Los resultados de esta evaluación se elevan al máximo comité ejecutivo de riesgos (GRMC) así como a los órganos sociales, al estar integrado en procesos corporativos clave, como el Marco de Apetito al Riesgo o la Autoevaluación Interna de Capital (ICAAP).

Una vez incorporado el riesgo de cambio climático en el Marco de Apetito de Riesgo y en la estrategia de negocio, también es necesaria su integración en la gestión del riesgo del día a día, formando parte de la toma de decisiones de riesgos asociada al acompañamiento a los clientes del Grupo.

Para ello se hace necesaria la identificación de este tipo de riesgos para su posterior integración en los procesos de gestión, incluyendo la adaptación de políticas, procedimientos, herramientas, parametrización, límites de riesgo y controles de riesgo de forma consistente. En la actualidad, BBVA está desarrollando las metodologías y herramientas necesarias para la identificación y medición de los distintos componentes del riesgo de cambio climático, y para el análisis de impacto financiero de cada uno de ellos de cara a su integración en la gestión.

## 5. Riesgo de transición

Son aquellos riesgos vinculados con la transición a una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios en la legislación, el mercado, los consumidores, etc., para mitigar y abordar los requerimientos derivados del cambio climático.

	España			Resto de áreas geográficas		
	CP < 4 años	MP 4 - 10 años	LP > 10 años	CP < 4 años	MP 4 - 10 años	LP > 10 años
<b>RIESGO DE TRANSICIÓN</b>						
Crédito	M-	M+	M+	B	M-	M+
Liquidez y financiación	B	M-	M-	B	M-	M-
Renta variable	B	B	B	B	B	B
Spread de crédito	B	B	B	B	B	B
Mercados (trading)	B	B	B	B	B	B
Seguros	B	B	B	B	B	B
Operacional	M-	M-	B	M-	M-	M-
Reputacional	M-	M-	M-	M-	M-	M-
<b>TOTAL</b>	<b>M-</b>	<b>M-</b>	<b>M+</b>	<b>B</b>	<b>M-</b>	<b>M-</b>

  

Riesgo alto	A
Riesgo medio-alto	M+
Riesgo medio-bajo	M-
Riesgo bajo	B

Se ha continuado incorporando los factores de sostenibilidad como uno de los ejes de análisis en los Marcos de Actuación de todos los sectores incluidos en la taxonomía interna como *High transition risk*. En estos Marcos de Actuación se incorporan los riesgos y oportunidades de la transición climática como un factor adicional en la definición del *risk portfolio view* que se realiza anualmente y donde se define el apetito al riesgo a nivel sectorial.

En los sectores clasificados como *High transition risk* se ha comenzado a definir criterios de valoración del riesgo de transición a nivel de cliente, en base a su situación de alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París o a la ambición y credibilidad de sus planes de transición. Este análisis conduce, en determinados casos, a definir políticas de riesgos específicas con el cliente o a definir mitigantes del riesgo de crédito.

Junto a la integración en los marcos sectoriales, en el 2022 también se ha continuado integrando los factores de sostenibilidad de forma sistemática en los procesos de análisis de clientes para la originación de crédito, permitiendo su incorporación en la toma de decisiones. Este análisis se realiza en un entorno integrado en los sistemas de BBVA, llamado *ESG Client Toolkit*, que presenta una interfaz común para los equipos de Riesgos y Negocio, donde se visualiza la información de sostenibilidad de los clientes. Esta interfaz permite conocer las estrategias de transición climática, prácticas de gobernanza y de gestión de riesgos y oportunidades climáticas, métricas y objetivos de descarbonización, así como los avances en la gestión de otros aspectos ESG materiales para el sector de actividad del cliente, su cumplimiento del Marco Ambiental y Social de BBVA, la existencia de controversias sociales, ambientales y éticas y su nivel de alineamiento con los objetivos del Acuerdo de París y nivel de emisiones financiadas. En este entorno se integra el cálculo del score de riesgo de transición denominado *Transition Risk Indicator*. Para aquellos sectores clasificados como *high transition risk*, se ha desarrollado un score de riesgo de transición avanzado que permite incorporar todas las dimensiones de los riesgos de transición en el perfil de un cliente. El score evalúa el perfil *low-carbon* actual; los niveles de presión regulatoria en las áreas geográficas donde está presente; su nivel de divulgación en materia de gestión climática tomando como referencia las recomendaciones del TCFD y la ambición y madurez de sus objetivos de descarbonización. El resultado del score es una herramienta valiosa para identificar mejor las fortalezas y debilidades de los clientes y permite definir productos concretos para ayudarles en la transición hacia modelos de negocio con emisiones bajas.

En marzo de 2023, BBVA actualizó el Marco Ambiental y Social por el que se recogen los estándares de referencia, las exclusiones generales aplicables a determinados sectores y las prohibiciones en términos de clientes y proyectos específicos de dichos sectores. La principal novedad es el alineamiento del Marco con el plan sectorial del carbón. BBVA

se ha fijado el objetivo de suprimir la exposición a clientes del carbón en 2030 en países desarrollados y en 2040 globalmente en los términos previstos en el Marco<sup>5</sup>.

## 5.1. Cálculo de emisiones financiadas

Las entidades financieras son indirectamente responsables por las emisiones que se producen en su cadena de valor, conocidas como emisiones de alcance 3. Las normas técnicas de ejecución (ITS) para la divulgación de riesgos ESG en el Pilar 3 establecen que las entidades divulgarán sus emisiones de alcance 3 dentro de lo posible, abarcando los sectores más pertinentes en consonancia con el enfoque de la *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF).

Así, BBVA ha adoptado la metodología PCAF para medir las emisiones financiadas en carteras minoristas y mayoristas. Esta metodología permite aplicar un principio de atribución en el que las emisiones financiadas se calculan en base a un porcentaje de las emisiones de los clientes, el cual será atribuido al Banco por la relación entre la financiación concedida y el valor económico de la empresa o actividad financiada.

Los países y carteras para las que se realiza la medición y para las que se ha definido la metodología van ampliándose gradualmente, permitiendo obtener una visión global de las emisiones financiadas e identificar las carteras y sectores que concentran más emisiones para posteriormente definir planes de mitigación, así como una visión transversal de la calidad de datos de la que se dispone para realizar estos cálculos.

El cálculo de emisiones financiadas por el Banco comprende las carteras de préstamos y anticipos de préstamos a empresas, financiación de proyectos, bienes raíces comerciales, hipotecas y automoción. Se está trabajando en la inclusión de las principales carteras y áreas geográficas durante 2023 y 2024. Actualmente los resultados de emisiones financiadas incluyen información del negocio en España de BBVA SA y el negocio de México, correspondiendo 43,4 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> al primero y 30,1 millones de toneladas de CO<sub>2e</sub> al segundo para el perímetro considerado en Pilar 3.

Sector	Emisiones financiadas anuales a 30-6-2023 (MtCO <sub>2e</sub> )
Fabricación	39,0
Generación de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	6,2
Minería y cantera	12,7
Transporte y almacenamiento	2,2
Agricultura, silvicultura y pesca	4,5
Resto de sectores	8,8
<b>Total perímetro Pilar 3</b>	<b>73,5</b>
Sectores fuera del perímetro de Pilar 3	5,5
Hipotecas	2,1
Otras carteras minoristas	1,8
<b>Total</b>	<b>82,8</b>

Medir la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por los clientes de BBVA es un reto debido a la ausencia de información pública y por la complejidad de la metodología. La fuente principal de información que se ha utilizado para datos sobre emisiones y producción de combustibles fósiles de los clientes es Trucost, subsidiaria de S&P Dow Jones Indices LLC. En caso de no tener información de emisiones disponible a nivel cliente se ha utilizado la base de datos de PCAF para obtener los factores de emisión.

Entre las principales métricas utilizadas en los análisis de los resultados se encuentran: (i) El volumen de inversión financiado por la entidad sujeto a PCAF, (ii) Las emisiones en toneladas de dióxido de carbono o equivalentes producidas por la actividad financiada, (iii) La intensidad económica, que mide las emisiones financiadas entre el volumen de inversión y (iv) El score de calidad definido por PCAF y que hace referencia al nivel de granularidad y la calidad del dato.

PCAF ofrece varios niveles de score de calidad a la hora de calcular las emisiones financiadas. El criterio tiene en cuenta la disponibilidad y fiabilidad de los datos usados en el cálculo por parte de las entidades y se mide en función de una escala del 1 al 5. Es decir, a menor calidad de los datos (estimaciones por sector o tendencias por industria, por ejemplo) el score

<sup>5</sup> Se entiende por clientes del carbón aquellos clientes, tanto nuevos como existentes, con ingresos mayores al 5% provenientes de la minería del carbón térmico para la generación energética o clientes con ingresos derivados de la generación de energía con más del 5% de capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico. A efectos aclaratorios, otras actividades indirectas asociadas a lo anterior, como por ejemplo la actividad de trading o servicios auxiliares para la minería, quedarían excluidas.

se sitúa en un nivel mayor, que tiende a 5. Por el contrario, el mejor score se obtiene cuando el cálculo de emisiones financiadas se basa en datos de emisiones reportadas y verificadas a nivel contrapartida individual (score 1).

Las dificultades derivadas de la escasez y calidad de la información para la valoración de emisiones financiadas es una cuestión que el Grupo BBVA y otras entidades del sector financiero comparten en las reuniones periódicas trimestrales con el *PCAF Global Core Team*. Se discuten retos, dificultades y se comparten mejores prácticas entre la industria financiera y el equipo de PCAF con el objetivo de incrementar la homogeneidad, transversalidad y comparabilidad de los cálculos de emisiones financiadas en el sistema financiero.

A continuación se muestran las cifras asociadas a riesgo de transición desglosadas por sectores.

ESG1. Cartera bancaria. Indicadores del riesgo de transición potencial ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual (Grupo BBVA. Millones de euros. 30-6-2023)

Sector/subsector	Importe en libros bruto				Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones			Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1,2 y 3 de la contraparte) (en toneladas de CO2 equivalente)		Porcentaje de emisiones de GEI derivado de información específica de la empresa (3)	≤ 5 años	> 5 años ≤ 10 años	> 10 años ≤ 20 años	> 20 años	Vencimiento medio ponderado
	Del cual: excluidas del Acuerdo de París (2)	Del cual: exposiciones de fase 2	Del cual: exposiciones dudosas		Del cual: exposiciones de fase 2	Del cual: exposiciones dudosas	De las cuales: emisiones financiadas de alcance 3								
<b>Exposiciones frente a sectores que contribuyen enormemente al cambio climático (1)</b>	<b>145.585</b>	<b>13.874</b>	<b>10.633</b>	<b>4.982</b>	<b>(3.740)</b>	<b>(702)</b>	<b>(2.732)</b>	<b>73.530.253</b>	<b>41.210.763</b>	<b>1,13 %</b>	<b>113.433</b>	<b>20.872</b>	<b>6.401</b>	<b>4.879</b>	<b>3</b>
<b>A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca</b>	<b>4.794</b>	<b>2</b>	<b>571</b>	<b>171</b>	<b>(136)</b>	<b>(48)</b>	<b>(76)</b>	<b>5.735.111</b>	<b>902.245</b>	<b>—</b>	<b>3.662</b>	<b>939</b>	<b>105</b>	<b>88</b>	<b>3</b>
<b>B - Industrias extractivas</b>	<b>5.535</b>	<b>3.179</b>	<b>92</b>	<b>165</b>	<b>(66)</b>	<b>(5)</b>	<b>(56)</b>	<b>12.492.944</b>	<b>5.668.299</b>	<b>—</b>	<b>4.868</b>	<b>483</b>	<b>110</b>	<b>74</b>	<b>2</b>
B.05 - Extracción de antracita, hulla y lignito	122	52	—	—	—	—	—	300.755	9.786	—	112	9	—	1	2
B.06 - Extracción de crudo de petróleo y gas natural	2.441	2.381	17	—	(2)	—	—	7.068.141	5.370.291	—	1.943	353	109	36	3
B.07 - Extracción de minerales metálicos	1.645	29	32	128	(35)	(2)	(32)	249.758	60.064	—	1.641	2	—	2	1
B.08 - Otras industrias extractivas	356	5	16	12	(7)	(1)	(6)	106.066	47.231	—	272	77	1	6	3
B.09 - Actividades de apoyo a las industrias extractivas	971	712	27	25	(22)	(2)	(18)	4.768.224	180.927	—	900	42	—	29	2
<b>C - Industria manufacturera</b>	<b>47.604</b>	<b>3.118</b>	<b>2.456</b>	<b>992</b>	<b>(736)</b>	<b>(123)</b>	<b>(542)</b>	<b>39.222.952</b>	<b>28.774.661</b>	<b>1,86 %</b>	<b>41.132</b>	<b>4.735</b>	<b>335</b>	<b>1.402</b>	<b>3</b>
C.10 - Industria de la alimentación	8.774	—	524	190	(133)	(23)	(96)	8.096.729	7.314.125	—	7.562	891	63	258	2
C.11 - Fabricación de bebidas	1.884	—	101	18	(15)	(6)	(7)	1.329.358	1.089.423	—	1.643	163	14	64	3
C.12 - Elaboración de productos del tabaco	443	—	—	—	—	—	—	131.505	70.329	—	390	53	—	—	3
C.13 - Industria textil	1.782	—	142	37	(39)	(19)	(16)	297.917	233.243	—	1.667	87	11	17	2
C.14 - Confección de prendas de vestir	619	—	53	41	(30)	(5)	(22)	172.923	115.988	—	557	41	4	17	2
C.15 - Industria del cuero y del calzado	341	—	43	26	(20)	(2)	(16)	95.513	77.731	—	315	19	1	6	2
C.16 - Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de paja y de materiales trenzables	399	—	52	16	(14)	(2)	(11)	203.608	102.941	—	349	29	7	14	3
C.17 - Industria del papel	1.532	—	81	15	(11)	(2)	(7)	823.912	334.231	4,29	1.292	205	4	31	3
C.18 - Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	339	—	47	29	(16)	(3)	(12)	72.928	44.812	—	273	35	10	21	4
C.19 - Coquerías y refino de petróleo	2.306	2.227	39	45	(28)	—	(27)	4.110.491	2.602.442	—	1.510	617	15	164	4

Sector/subsector	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones			Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1,2 y 3 de la contraparte) (en toneladas de CO2 equivalente)		Porcentaje de emisiones de GEI derivado de información específica de la empresa <sup>(3)</sup>	≤ 5 años	> 5 años ≤ 10 años	> 10 años ≤ 20 años	> 20 años	Vencimiento medio ponderado	
	Del cual: excluidas del Acuerdo de París <sup>(2)</sup>	Del cual: exposiciones de fase 2	Del cual: exposiciones dudosas	Del cual: exposiciones de fase 2	Del cual: exposiciones dudosas	De las cuales: emisiones financiadas de alcance 3									
C.20 - Industria química	4.884	443	126	36	(30)	(3)	(21)	3.058.236	1.763.153	—	4.320	352	88	124	3
C.21 - Fabricación de productos farmacéuticos	1.625	—	68	15	(16)	(4)	(10)	787.978	442.301	5,00 %	1.176	422	3	24	3
C.22 - Fabricación de productos de caucho	1.749	2	74	37	(28)	(2)	(22)	735.770	585.425	—	1.485	185	23	56	3
C.23 - Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2.829	—	188	36	(39)	(13)	(23)	3.385.279	548.537	—	2.386	388	9	46	3
C.24 - Fabricación de metales comunes	3.629	93	110	79	(31)	(3)	(23)	2.272.242	1.051.199	0,59	3.417	171	4	37	1
C.25 - Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	2.136	—	177	180	(132)	(5)	(119)	917.623	740.158	—	1.723	289	29	95	3
C.26 - Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	2.323	—	22	26	(21)	(2)	(19)	1.492.163	1.343.386	—	2.155	159	5	4	1
C.27 - Fabricación de material y equipo eléctrico	2.099	94	131	12	(19)	(10)	(6)	807.835	690.305	—	1.924	109	13	53	3
C.28 - Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	2.285	259	135	46	(39)	(6)	(30)	7.778.638	7.591.820	22,08	2.146	89	9	41	2
C.29 - Fabricación de vehículos, remolques y semirremolques	3.242	—	149	24	(21)	(4)	(13)	1.930.022	1.554.282	6,54	2.739	274	2	227	4
C.30 - Fabricación de otro material de transporte	951	—	95	7	(6)	(2)	(3)	250.268	158.496	—	865	16	—	70	3
C.31 - Fabricación de muebles	313	—	30	31	(20)	(2)	(17)	166.604	101.945	—	235	56	9	13	4
C.32 - Otras industrias manufactureras	741	—	42	31	(20)	(4)	(15)	172.803	116.653	—	661	61	5	14	3
C.33 - Reparación e instalación de maquinaria y equipo	379	—	27	15	(8)	(1)	(7)	132.607	101.736	—	342	24	7	6	2
<b>D - Suministro de energía eléctrica, gas,vapor y aire acondicionado</b>	<b>16.463</b>	<b>6.577</b>	<b>1.224</b>	<b>381</b>	<b>(432)</b>	<b>(133)</b>	<b>(289)</b>	<b>8.075.677</b>	<b>1.403.538</b>	<b>1,66 %</b>	<b>11.463</b>	<b>2.719</b>	<b>1.201</b>	<b>1.080</b>	<b>4</b>
D35.1 - Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	13.817	4.253	1.153	375	(426)	(132)	(285)	6.474.394	935.306	1,66 %	9.678	2.268	809	1.062	4
D35.11 - Producción de energía eléctrica	11.076	3.852	1.111	258	(330)	(129)	(193)	5.826.914	617.464	8,34	7.945	2.083	753	295	3
D35.2 - Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	2.640	2.324	69	5	(5)	(1)	(3)	1.591.320	467.098	1,68 %	1.782	448	392	18	5
D35.3 - Suministro de vapor y aire acondicionado	6	—	2	1	(1)	—	(1)	9.963	1.134	—	3	3	—	—	5

Sector/subsector	Importe en libros bruto			Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones			Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1,2 y 3 de la contraparte) (en toneladas de CO2 equivalente)		Porcentaje de emisiones de GEI derivado de información específica de la empresa <sup>(3)</sup>	≤ 5 años	> 5 años ≤ 10 años	> 10 años ≤ 20 años	> 20 años	Vencimiento medio ponderado	
	Del cual: excluidas del Acuerdo de París <sup>(2)</sup>	Del cual: exposiciones de fase 2	Del cual: exposiciones dudosas	Del cual: exposiciones de fase 2	Del cual: exposiciones dudosas	De las cuales: emisiones financiadas de alcance 3									
<b>E - Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación</b>	<b>1.003</b>	<b>5</b>	<b>40</b>	<b>16</b>	<b>(10)</b>	<b>(1)</b>	<b>(8)</b>	<b>546.912</b>	<b>228.381</b>	<b>—</b>	<b>615</b>	<b>218</b>	<b>108</b>	<b>62</b>	<b>6</b>
<b>F - Construcción</b>	<b>10.096</b>	<b>41</b>	<b>933</b>	<b>764</b>	<b>(515)</b>	<b>(56)</b>	<b>(425)</b>	<b>1.520.966</b>	<b>1.290.733</b>	<b>0,23 %</b>	<b>7.053</b>	<b>944</b>	<b>1.763</b>	<b>336</b>	<b>5</b>
F.41 - Construcción de edificios	6.825	39	703	552	(376)	(44)	(306)	601.175	498.093	0,34 %	4.551	550	1.558	166	6
F.42 - Ingeniería civil	1.711	2	85	92	(71)	(7)	(61)	385.549	336.468	—	1.263	216	158	74	2
F.43 - Actividades de construcción especializada	1.560	—	145	120	(68)	(5)	(58)	534.242	456.172	—	1.239	178	47	96	4
<b>G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas</b>	<b>31.275</b>	<b>703</b>	<b>2.504</b>	<b>1.063</b>	<b>(851)</b>	<b>(140)</b>	<b>(605)</b>	<b>2.384.134</b>	<b>1.375.529</b>	<b>—</b>	<b>27.250</b>	<b>2.209</b>	<b>361</b>	<b>1.455</b>	<b>3</b>
<b>H - Transporte y almacenamiento</b>	<b>11.262</b>	<b>240</b>	<b>1.103</b>	<b>369</b>	<b>(269)</b>	<b>(91)</b>	<b>(150)</b>	<b>2.368.669</b>	<b>1.250.000</b>	<b>4,06 %</b>	<b>7.869</b>	<b>2.464</b>	<b>647</b>	<b>282</b>	<b>4</b>
H.49 - Transporte terrestre y por tubería	4.636	206	388	175	(121)	(20)	(83)	806.950	626.435	—	4.024	445	44	123	3
H.50 - Transporte por vías navegables	503	—	19	58	(44)	—	(43)	401.814	104.657	—	378	119	4	2	3
H.51 - transporte aéreo	569	—	9	20	(6)	(1)	(4)	620.501	66.947	—	353	211	—	5	5
H.52 - Almacenamiento y actividades anexas al transporte	5.404	34	681	112	(96)	(70)	(18)	533.263	447.062	8,46 %	2.980	1.677	597	150	4
H.53 - Actividades postales y de correos	150	—	6	4	(2)	—	(2)	6.141	4.899	—	134	12	2	2	2
<b>I - Hostelería</b>	<b>8.003</b>	<b>—</b>	<b>1.169</b>	<b>438</b>	<b>(274)</b>	<b>(58)</b>	<b>(197)</b>	<b>559.212</b>	<b>281.636</b>	<b>—</b>	<b>4.460</b>	<b>2.801</b>	<b>687</b>	<b>55</b>	<b>5</b>
<b>L - Actividades inmobiliarias</b>	<b>9.550</b>	<b>9</b>	<b>541</b>	<b>623</b>	<b>(451)</b>	<b>(47)</b>	<b>(384)</b>	<b>623.676</b>	<b>35.741</b>	<b>—</b>	<b>5.061</b>	<b>3.360</b>	<b>1.084</b>	<b>45</b>	<b>5</b>
Exposiciones frente a sectores distintos a los que contribuyen enormemente al cambio climático <sup>(1)</sup>	24.965	24	2.072	561	(844)	(191)	(490)				18.604	2.955	744	2.662	5
<b>K - Actividades financieras y de seguros</b>	<b>2.367</b>	<b>4</b>	<b>98</b>	<b>12</b>	<b>(15)</b>	<b>(6)</b>	<b>(7)</b>				<b>2.151</b>	<b>111</b>	<b>61</b>	<b>44</b>	<b>2</b>
Exposiciones a otros sectores (códigos NACE J, M - U)	22.598	20	1.974	549	(829)	(185)	(483)				16.453	2.844	683	2.618	5
<b>TOTAL</b>	<b>170.550</b>	<b>13.898</b>	<b>12.705</b>	<b>5.543</b>	<b>(4.584)</b>	<b>(893)</b>	<b>(3.222)</b>	<b>73.530.253</b>	<b>41.210.763</b>	<b>1,13 %</b>	<b>132.037</b>	<b>23.827</b>	<b>7.145</b>	<b>7.541</b>	<b>4</b>

(\*.1) Carteras contables: "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Instrumentos: préstamos y anticipos, renta fija y renta variable. Sectores: sociedades no financieras.

(\*.2) Particularidades:

- Se ha utilizado la información sobre actividades económicas de los clientes en base a las clasificaciones económicas locales de cada geografía, en el caso de sociedades españolas, la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), u otros estándares equivalentes en el resto de geografías donde el Grupo opera. Estas clasificaciones locales por actividad tienen una equivalencia a la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE). Adicionalmente, se está utilizando la información proporcionada por los analistas de riesgos que revisan el NACE en aquellos clientes de forma individual cuando no refleja de forma precisa la actividad económica principal. Se trata de una información de actividad económica de cliente que se usa para la gestión interna de los riesgos del Grupo BBVA.
- Cálculo emisiones GHG sólo para scope préstamos y anticipos de BBVA S.A. (salvo el negocio de Portugal que no se ha medido sus emisiones por baja materialidad) y México. Para mejor entendimiento de las cifras, en el anexo se incluye la misma tabla solamente con scope BBVA S.A., así como con scope BBVA México.
- Marcaje operativa excluida del Acuerdo París(1) Los umbrales que se han considerado para la exclusión del Acuerdo de París en base al Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 son:
  - Las empresas que obtengan un 1 % o más de sus ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la distribución o el refinado de antracita, hulla y lignito
  - Las empresas que obtengan un 10 % o más de sus ingresos de la prospección, la extracción, la distribución o el refinado de combustibles líquidos
  - Las empresas que obtengan un 50 % o más de sus ingresos de la prospección, la extracción, la producción o la distribución de combustibles gaseosos
  - Las empresas que obtengan un 50 % o más de sus ingresos de la generación de electricidad con una intensidad de emisiones GEI superior a los 100 gCO<sub>2</sub>/kWh

(\*.3) Los ingresos de las actividades de los clientes se obtienen de la información de S&P. Se consideran los ingresos de actividades indicadas en la metodología del proveedor "S&P Paris-Aligned & Climate, Transition (PACT) Indices Methodology". Para aquellos casos que no se dispone de información de ingresos de las actividades del cliente se asume que sus ingresos provienen de la actividad principal (NACE) utilizada para la gestión y reporting interno.

(\*.4) Las empresas dedicadas a la generación de electricidad tienen en cuenta la intensidad de emisiones estimada bajo la metodología PACTA en la lógica para considerarse como empresas excluidas del Acuerdo de París.

(\*.5) Las exposiciones que computan en el numerador de la columna k ("Emisiones de GEI") son estimadas bajo la metodología PCAF con enfoque 1a o 1b.

<sup>(1)</sup> De conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, por el que se complementa el Reglamento (UE) 2016/1011 en lo relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París (Reglamento sobre los estándares de referencia de transición climática), considerando 6: Sectores enumerados en las secciones A a H y en la sección L del anexo I del Reglamento (CE) n.º 1893/2006.

<sup>(2)</sup> Exposiciones frente a empresas excluidas de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París de conformidad con el artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/1818

<sup>(3)</sup> Emisiones de GEI (columna i, "Emisiones de GEI financiadas (emisiones de alcance 1, 2 y 3 de la contraparte)": porcentaje del importe en libros bruto de la cartera derivado de la información específica de la empresa

## 5.2. Exposición a las principales compañías más contaminantes

Las principales empresas globales con mayor volumen de emisión de gases de efecto invernadero tienen la responsabilidad de reducir su impacto en el medioambiente y deben contribuir a la transición hacia actividades más sostenibles. El Grupo BBVA ha analizado sus exposiciones frente a las compañías más intensivas en carbono del mundo, que se utiliza como complemento al análisis sectorial (NACEs) desglosado en otros apartados de este informe. Para analizar la exposición hacia las 20 principales compañías más contaminantes, se tiene en cuenta la financiación concedida a cualquiera de las sociedades pertenecientes a su grupo. La relación entre grupos empresariales y sociedades pertenecientes a los mismos, se basa en los datos que el Grupo utiliza para elaborar otro reporting supervisor.

La información sobre las 20 principales empresas intensivas en carbono del mundo, según las ITS, se debe basar en información precisa y disponible públicamente. Entre los ejemplos de fuentes de datos para identificar las principales empresas emisoras de carbono, se citan la base de datos Carbon Majors, que incluye los informes de la organización Carbon Disclosure Project (CDP - por sus siglas en inglés) y del Climate Accountability Institute, así como Thomson Reuters.

Sin embargo, estos informes utilizan distintos criterios para determinar las compañías más contaminantes, puesto que se basan en perímetros distintos dentro de la cadena de valor para medir las emisiones de gases de efecto invernadero. Una de las listas públicas utiliza las emisiones anuales de alcance 1 y 2 para establecer el ranking de empresas más contaminantes, mientras que otra añade a lo anterior las emisiones de alcance 3. Por lo tanto, los resultados no son equivalentes, debido al diferente perímetro de emisiones considerado por cada uno de ellos.

BBVA dispone de información de varios proveedores de datos reconocidos en el sector con los que colabora para disponer de la mejor información sobre aspectos climáticos. Esta información se basa en los cuestionarios que envía Carbon Disclosure Project a las compañías, organización que las ITS menciona como válida para determinar un listado de empresas más contaminantes.

En base a esta información, se ha establecido la lista de compañías más contaminantes, cuyo perímetro de emisiones incluye los tres alcances (1, 2, y 3 upstream). BBVA entiende que este alcance es el que las propias compañías pueden directamente gestionar dentro de su cadena de valor, donde pueden llevar a cabo acciones de mitigación, acelerar su transición hacia procesos productivos o mejoras en eficiencia energética.

De las 20 empresas con mayores emisiones de carbono a nivel mundial seleccionadas conforme a lo explicado anteriormente, el Grupo BBVA, a 30 de junio de 2023, mantiene exposición a 5 de ellas por un saldo de 870 millones de €, que representan el 0,49 % de la exposición a sociedades no financieras y cuyo vencimiento medio ponderado es menor a un año.

ESG4. Cartera bancaria. Indicadores del riesgo de transición potencial ligado al cambio climático: exposiciones frente a las veinte empresas con mayores emisiones de carbono (Millones de euros, 30-6-2023)

Importe en libros bruto (agregado)	Importe en libros bruto frente a las contrapartes en comparación con el importe en libros bruto total (agregado) (*)	Del cual: medioambientalmente sostenibles (MCC)	Vencimiento medio ponderado	Número de las veinte empresas más contaminantes incluidas
870	0,49 %		0,41	5

(\*) Para las contrapartes entre las veinte principales empresas emisoras de carbono del mundo, considerando exclusivamente sociedades no financieras en la cartera de inversión de la entidad

(\*\*) Carteras contables: "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Instrumentos: préstamos, renta fija y renta variable. Sectores: sociedades no financieras.

## 5.3. Eficiencia energética de las garantías reales

BBVA sigue avanzando en la recopilación de los datos de los Certificados de Eficiencia Energética (CEE) reales de los activos inmobiliarios utilizados como garantía. El CEE consiste en una clasificación de los inmuebles según su eficiencia energética y debe calcularse conforme a la metodología adoptada por la Directiva 2010/31/EU - Energy Performance of Buildings Directive-EPBD, actualmente en revisión.

Gran parte de la información de eficiencia energética disponible en el Grupo viene de los inmuebles en garantía del negocio en España, donde se está trabajando en integrar el CEE en la originación hipotecaria, como documento que se tenga en cuenta para la valoración de los colaterales, en el proceso de fijación de precios, en la elaboración de planes de

descarbonización, así como en la gestión de riesgos. Para ello, BBVA está participando activamente en diversos foros sectoriales, con el objetivo de eliminar las barreras que actualmente impiden capturar el CEE en el 100% de las operaciones y de homogeneizar metodologías de valoración del riesgo de transición en colaterales a nivel europeo, permitiendo así la comparabilidad del impacto de este riesgo entre entidades financieras que operen en Europa. Del mismo modo, BBVA está colaborando con otras entidades en grupos de trabajo y foros para compartir las mejores prácticas para realizar estimaciones de eficiencia energética en los casos de ausencia de datos reales.

En el resto de regiones donde no existe un marco legislativo equiparable al de la Unión Europea en materia de eficiencia energética de los edificios, BBVA lleva a cabo proyectos orientados a la captura de datos para la ejecución de herramientas de estimación de consumo energético y emisiones financiadas que sean lo más aproximadas a la realidad y permitan, como en la UE, integrarlos en el proceso de admisión y gestión de riesgos.

ESG2. Cartera bancaria. Indicadores del riesgo de transición potencial ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales (Millones de euros. 30-6-2023)

	Importe en libros bruto total															Del cual: nivel de eficiencia energética estimado (puntuación de rendimiento energético en kWh/m <sup>2</sup> de la garantía real)
	Nivel de eficiencia energética (puntuación de rendimiento energético en kWh/m <sup>2</sup> de garantía real)							Nivel de eficiencia energética (etiqueta EPC de la garantía real) <sup>(1)</sup>							Sin etiqueta EPC de la garantía real	
	0; ≤ 100	> 100; ≤ 200	> 200; ≤ 300	> 300; ≤ 400	> 400; ≤ 500	> 500	A	B	C	D	E	F	G			
<b>Total dentro de la UE</b>	<b>81.305</b>	<b>10.157</b>	<b>28.022</b>	<b>18.941</b>	<b>4.126</b>	<b>1.143</b>	<b>1.179</b>	<b>1.064</b>	<b>1.417</b>	<b>1.989</b>	<b>5.892</b>	<b>34.479</b>	<b>5.276</b>	<b>8.697</b>	<b>22.488</b>	<b>21 %</b>
Del cual: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	10.777	1.334	1.813	1.172	331	103	54	234	392	684	677	1.501	325	407	6.557	9 %
Del cual: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	69.892	8.779	26.125	17.707	3.784	1.037	1.124	830	1.025	1.296	5.203	32.911	4.936	8.266	15.424	27 %
Del cual: garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	636	44	84	62	11	3	1	—	—	9	12	67	15	24	507	15
Del cual: nivel de eficiencia energética (puntuación de rendimiento energético en kWh/m <sup>2</sup> de garantía real) estimado	4.754	1.487	1.602	1.327	296	34	8								4.754	100 %
<b>Total fuera de la UE</b>	<b>40.197</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4</b>	<b>117</b>	<b>265</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>39.799</b>	<b>—</b>
Del cual: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	15.355	—	—	—	—	—	—	4	72	128	1	—	—	—	15.149	—
Del cual: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	24.528	—	—	—	—	—	—	—	45	137	7	2	—	—	24.336	—
Del cual: garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	314	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	314	—
Del cual: nivel de eficiencia energética (puntuación de rendimiento energético en kWh/m <sup>2</sup> de garantía real) estimado	—	—	—	—	—	—	—								—	—

(\*) Carteras contables: "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Los préstamos garantizados por bienes inmuebles se encuentran en la cartera de "A coste amortizado". Instrumentos: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, comerciales y garantías inmuebles adjudicadas. Sectores: sociedades no financieras y hogares. Datos sobre el perímetro prudencial de Grupo, donde se tiene información de eficiencia energética principalmente en el negocio de España y Turquía.

<sup>(1)</sup> Las etiquetas EPC incluidas son las certificadas obtenidas del cliente, del registro, aportadas por la tasadora y estimadas por metodología a partir de viviendas certificadas pertenecientes al mismo edificio

## 6. Riesgo físico

BBVA está trabajando en medir el impacto de distintos escenarios climáticos, tanto de riesgos de transición como físicos, sobre su estrategia y negocio. Estos últimos pueden originarse por mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos o por cambios climatológicos a largo plazo, y que pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, disrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

Los riesgos físicos que provienen del cambio climático pueden afectar al resto de riesgos (crédito, liquidez, reputacional, etc.) en horizontes temporales distintos y con un grado de probabilidad. En lo que respecta al impacto de riesgo físico en las carteras de crédito, la mayor frecuencia/severidad de eventos meteorológicos extremos y de cambios estructurales en los patrones del clima explica el deterioro que se muestra en el *assessment* a horizontes de mayor plazo. También destaca el incremento del riesgo de seguros a medio plazo asociado al repunte observado en primas de reaseguro que puede tener su incidencia en el medio plazo, si bien el nivel de riesgo se mantiene en medio-bajo.

	España			Resto de áreas geográficas		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP
	< 4 años	4 - 10 años	> 10 años	< 4 años	4 - 10 años	> 10 años
<b>RIESGO FÍSICO</b>						
Crédito	B	M-	M+	B	M-	M+
Liquidez y financiación	B	M-	M-	B	M-	M-
Renta variable estructural	B	B	B	B	B	B
Spread de crédito	B	M-	M-	B	M-	M-
Mercados (trading)	B	B	B	B	B	B
Seguros	B	M-	M-	B	M-	M-
Operacional	B	B	M-	M-	M+	M+
<b>TOTAL</b>	<b>B</b>	<b>M-</b>	<b>M+</b>	<b>B</b>	<b>M-</b>	<b>M+</b>
Riesgo alto	A					
Riesgo medio-alto	M+					
Riesgo medio-bajo	M-					
Riesgo bajo	B					

El análisis del riesgo físico se articula en torno a tres pilares: amenaza, exposición y vulnerabilidad. En cuanto a la amenaza, se ha seguido la metodología de *ThinkHazard* del Banco Mundial. Esta herramienta indica los niveles de riesgo de los distintos peligros naturales, tanto agudos como crónicos, a nivel global y ofrece un nivel de detalle distinto en función de la zona geográfica del planeta. Estos niveles de riesgo se calculan utilizando datos históricos en función de la frecuencia de ocurrencia e intensidad de las diferentes amenazas naturales. Para esta primera evaluación de los riesgos físicos, se han considerado cuatro peligros agudos (calor extremo, ciclón, inundación e incendio) y dos peligros crónicos (subida del nivel del mar y sequía).

Para el componente de vulnerabilidad, cobra especial relevancia la granularidad sectorial del análisis para los distintos segmentos de negocio, donde destacan los avances en Banca Mayorista y Pymes. Este análisis se realiza en base a 8 indicadores que capturan el nivel de vulnerabilidad de los activos y procesos, de la productividad laboral, del suministro de energía, de las rutas de transporte, y de los recursos naturales, así como la vulnerabilidad indirecta por el uso de materias primas y por cambios en la demanda como consecuencia de riesgos físicos. De esta manera, la sensibilidad de cada sector a los peligros climáticos se evalúa indirectamente mediante el análisis de su sensibilidad a estos indicadores, obteniendo un score de vulnerabilidad de cada subsector. Esta metodología se basa en las mejores prácticas identificadas por el *Taskforce on Climate related Financial Disclosure* (TCFD) y *UNEP-FI*. Como resultado, se genera una clasificación cualitativa de los (sub)sectores de acuerdo al potencial impacto en su modelo de negocio y incidencia de los cambios crónicos o agudos en el clima.

Es importante destacar que la información utilizada es proporcionada por una serie de organizaciones privadas, académicas y públicas. Además, se ha trabajado en aumentar la granularidad de los niveles de riesgo que ofrece *ThinkHazard*, utilizando criterios científicos y técnicos, para los peligros más relevantes en Argentina, Colombia, España, Perú y México.

BBVA durante la primera mitad de 2023 ha continuado avanzando en la evaluación de la materialidad de los riesgos crónicos y agudos en las diferentes carteras; para ello se ha realizado una mejora en la granularidad del análisis mediante la optimización de la relación entre los niveles administrativos de la herramienta *ThinkHazard* y los códigos postales disponibles en las diferentes carteras de BBVA.

A continuación, se presentan las cifras de exposiciones sujetas al riesgo físico potencial ligado al cambio climático, habiendo detalle adicional desglosado por geografías en el correspondiente anexo.

## ESG5. Cartera bancaria. Indicadores del riesgo físico potencial ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico (Millones de euros, 30-6-2023)

Total	Importe en libros bruto												Deterioro de valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones		
	Del cual: exposiciones sensibles al impacto de los fenómenos físicos ligados al cambio climático														
	Desglose por intervalo de vencimiento					Vencimiento medio ponderado (en años)	Del cual: exposiciones sensibles al impacto de los fenómenos crónicos ligados al cambio climático	Del cual: exposiciones sensibles al impacto de los fenómenos agudos ligados al cambio climático	Del cual: exposiciones sensibles al impacto de los fenómenos tanto crónicos como agudos ligados al cambio climático	Del cual: exposiciones fase 2	Del cual: exposiciones dudosas	Del cual: exposiciones de fase 2	Del cual: exposiciones dudosas		
	≤ 5 años	> 5 años ≤ 10 años	> 10 años ≤ 20 años	> 20 años											
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4.794	2.469	593	9	80	3	985	884	1.282	440	77	(85)	(38)	(40)	
B - Industrias extractivas	5.535	2.066	369	108	42	2	438	1.754	393	51	134	(43)	(3)	(37)	
C - Industria manufacturera	47.604	8.734	1.230	113	263	2	6.551	2.141	1.648	384	122	(89)	(8)	(69)	
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	16.463	7.722	1.386	476	214	3	1.752	6.758	1.288	298	59	(47)	(6)	(38)	
E - Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.003	1	—	—	—	5	1	—	—	—	1	—	—	—	
F - Construcción	10.096	449	60	53	17	—	85	372	122	34	38	(29)	(1)	(27)	
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	31.275	279	47	35	—	3	54	233	74	57	36	(29)	(4)	(26)	
H - Transporte y almacenamiento	11.262	56	9	8	1	4	9	62	3	34	—	(4)	(3)	—	
L - Actividades inmobiliarias	9.550	709	487	169	6	5	331	732	308	34	15	(14)	(2)	(9)	
Préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	94.420	349	978	5.288	2.627	17	2.957	4.848	1.437	947	471	(143)	(22)	(112)	
Préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	26.131	1.970	1.268	452	21	5	1.055	1.856	800	284	157	(119)	(14)	(97)	
Garantías reales recuperadas	950	—	—	—	115	20	29	74	12	—	—	—	—	—	
I - Actividades de alojamiento y restauración	8.003	1.192	899	169	8	5	953	872	443	119	81	(51)	(7)	(38)	
J - Información y comunicación	10.602	2	—	—	—	—	—	2	—	1	—	—	—	—	
K - Actividades financieras y de seguros	2.367	—	—	1	—	9	—	1	—	—	—	—	—	—	
Otros sectores pertinentes	11.996	161	104	23	9	5	123	154	20	57	13	(11)	(1)	(10)	

(\*) Carteras contables: "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Instrumentos: préstamos, renta fija y renta variable. Adicionalmente, préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, comerciales y garantías inmuebles adjudicadas. Sectores: sociedades no financieras y hogares (sólo por la parte de préstamos garantizados por inmuebles residenciales). Particularidades: información de código de actividad principal (NACE) utilizado para la gestión y reporting internos. En otros sectores pertinentes se incluyen el resto de actividades NACE hasta completar el perímetro.

## 7. Riesgo social

### 7.1. Mitigación de riesgo social en Banca Mayorista

BBVA pone especial foco en la prevención y mitigación de los riesgos sociales desde un punto de vista de comprensión de la capacidad del cliente de gestionar sus propios riesgos sociales y aplicando distintas herramientas y metodologías para tener un buen análisis y evaluación de los riesgos.

El Marco Ambiental y Social del Grupo se revisa periódicamente y establece una serie de disposiciones y exclusiones en relación con los proyectos y clientes cubiertos por el mismo que operan en sectores como el de la minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa. El Marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA. El Marco está en línea con la Política General de Sostenibilidad de BBVA y tiene como finalidad contribuir y apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante "ODS"), impulsar la lucha contra el cambio climático y fortalecer el compromiso con los derechos humanos.

Para llevar a cabo su efectiva implantación, BBVA lleva a cabo la identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos sociales previstos en el mismo, y éstos se integran en los procesos y herramientas estándar de riesgo, cumplimiento y operaciones. Las decisiones se basan en información interna o, en su caso, el asesoramiento de un experto externo independiente que realiza diligencias debidas de los clientes cubiertos por el Marco con el fin de mitigar los riesgos mencionados en estos sectores.

En relación a las medidas adoptadas para identificar los riesgos sociales, destacan los cuestionarios de sostenibilidad que los gestores y especialistas de riesgos reciben de los clientes pertenecientes a diferentes industrias. Nuestros clientes nos proporcionan mayor información sobre su desempeño social que se integra dentro de la elaboración del Programa Financiero del cliente. De esta forma, se dispone de la información para la toma de decisiones en la originación o renovación de riesgos.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2023 se ha actualizado el Plan de Acción de Derechos Humanos, en el que se detalla el Proceso de Debida Diligencia realizado a nivel global, con el objetivo de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos de las operaciones. En el Plan se utilizan como referentes las directrices de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Esta actualización recoge por un lado, una valoración con grado de cumplimiento de los planes planteados hasta 2022 (25 planes) y por otro lado, la inclusión de nuevos planes en 2023.

### 7.2. Mitigación de riesgo social en Banca Minorista

BBVA identifica, acredita y documenta la actividad que desarrollan nuestros clientes a través del proceso de conocimiento y evaluación del cliente, conocido como KYC (*Know Your Customer*, por sus siglas en inglés). Este proceso KYC se renueva periódicamente, ha sido diseñado e implementado bajo un enfoque de riesgos y permite un mejor conocimiento de los clientes, de sus operaciones, de la segmentación de clientes, de productos, canales, jurisdicciones y monitoreo de las transacciones.

Asimismo, desde el segmento minorista se está impulsando la línea de crecimiento inclusivo, movilizándolo recursos hacia la inversión necesaria para construir infraestructuras y apoyar un desarrollo económico inclusivo. Dentro de esta línea se puede encontrar la financiación (vía tarjetas, préstamos, créditos o financiación hipotecaria) a particulares que cumplen los umbrales en términos de renta y/o criterios de vulnerabilidad establecidos para cada país. Destaca la hipoteca social, que es aquella dirigida a segmentos de la población con menor poder adquisitivo y en la que el Estado subvenciona una parte del importe total de la financiación hipotecaria.

Finalmente y como se ha mencionado en apartados anteriores, el Grupo BBVA tiene un compromiso con el desarrollo sostenible, siendo uno de los elementos que define el modelo de negocio de BBVA. En este sentido, la Política General de Riesgo de Crédito Minorista establece que uno de los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito minorista en el Grupo BBVA es el respeto a la igualdad y la diversidad, evitando que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política.

Adicionalmente, la Política General de Gestión del Riesgo de Modelo establece que con el fin de evitar que en el acceso a productos financieros existan sesgos injustos por razones como género, color, origen étnico, discapacidad, religión, orientación sexual u opinión política; no se incluirá ninguna de estas variables en los modelos de admisión y de fijación de

precio. BBVA también dispone de fórmulas de financiación a emprendedores personas físicas o jurídicas, incluyendo microempresas, que cumplan determinadas condiciones, como plazos de inicio de la actividad económica o ciertos umbrales de facturación. En este segmento es relevante el programa para financiación a mujeres emprendedoras con el que BBVA cuenta en Turquía, de tal forma que las mujeres que tengan pequeñas y medianas empresas, puedan acceder a préstamos en condiciones preferentes sujeto a los términos previstos en el programa.

### 7.3. Principios de Ecuador

BBVA está adherido desde 2004 a los Principios de Ecuador (en adelante, PE), que recogen los estándares para la gestión del riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos, los cuales se elaboraron en base a la Política y Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Social y Ambiental de la Corporación Financiera Internacional y las Guías Generales sobre Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial.

Los Principios de Ecuador se aplican globalmente a todos los sectores industriales y a cinco productos financieros en los términos previstos en los principios: (I) asesoramiento en la financiación de proyectos; (II) financiación de proyectos; (III) préstamos corporativos relacionados con proyectos; (IV) préstamos puente relacionados con proyectos; y (V) refinanciación y adquisición relacionada con proyectos.

El análisis de los proyectos consiste en someter cada operación a un proceso de diligencia debida ambiental y social, incluyendo impactos potenciales en derechos humanos. El primer paso consiste en la asignación de una categoría (A, B o C) que representa el nivel de riesgo del proyecto.

–Categoría A: proyectos con impactos sociales o ambientales adversos potencialmente significativos, que son irreversibles o sin precedentes.

–Categoría B: proyectos con impactos sociales y ambientales adversos potencialmente limitados que son escasos, generalmente específicos de un sitio y en gran parte reversibles y fácilmente abordados mediante medidas de mitigación.

–Categoría C: proyectos con impactos sociales o ambientales mínimos o nulos.

La revisión de la documentación aportada por el cliente y los asesores independientes permite valorar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los PE en función de la categoría del proyecto. Los contratos de financiación incorporan obligaciones ambientales y sociales para el cliente. La aplicación de los Principios de Ecuador en BBVA se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones.

## 8. Riesgo de gobernanza

Los riesgos en materia de gobernanza en relación a nuestras contrapartes recogen las controversias de distinta índole a las que pueden enfrentarse, destacando las siguientes aunque no se trate de una lista exhaustiva: (i) Consideraciones éticas, por ejemplo, integridad de conducta, valores y ética, medidas antisoborno y anticorrupción, rendición de cuentas y cumplimiento con el estado de derecho y el marco normativo; (ii) Estrategia y gestión de riesgos: implementación de estrategias, ejecución y seguimiento operativo, controles internos y riesgos políticos y procedimientos de gestión. (iii) Diversidad e inclusión: brecha de género, brecha salarial y representación de personas de grupos minoritarios en la gestión. (iv) Transparencia: divulgaciones sobre discriminación, compromisos fiscales y pagos, divulgación sobre actividades de lobby. (v) Gestión de conflictos de intereses: cualquier conflicto que afecten a los órganos de gobierno. (vi) Comunicación interna sobre inquietudes críticas: insuficiente comunicación de cuestiones internas críticas y dificultades para escalar a los máximos órganos de gobierno.

BBVA considera el desempeño en materia de gobierno corporativo de sus clientes, analizando su cumplimiento en materia de prácticas de gestión. Es decir, se analizan las controversias que afectan a los clientes y se tienen en cuenta como variable cualitativa en el cálculo del rating de crédito, junto con el resto de indicadores de la gestión interna de riesgos y que alimentan el apetito al riesgo con cada cliente.

### 8.1. Marcos

Entre los marcos que se consideran en el análisis de riesgo de gobernanza destacan las siguientes declaraciones, convenios e iniciativas:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Agenda 2030 de Naciones Unidas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Acuerdo de París de la Convención Marco sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas
- Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos
- Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales
- Global Reporting Initiative
- Carbon Disclosure Project (CDP)
- UNEP FI Statement on Sustainable Development and Positive Impact Initiative
- IFC Performance Standards and Environmental, Health and Safety Guidelines
- Principios de Ecuador
- Principios de Inversión Responsable (PRI)
- Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)
- Principios de Banca Responsable promovidos por *United Nations Environment – Finance Initiative* (UNEP-FI)
- Compromiso Colectivo de Acción por el Clima del sector financiero
- Science-Based Targets Initiative
- 2 Degrees Investing Initiative

## 8.2. Gestión de riesgos

La identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de los clientes y de sus operaciones se integran en los procesos y herramientas estándar de riesgo, cumplimiento y operaciones de BBVA. Las decisiones se basan en información interna o, en su caso, en información facilitada por analistas externos independientes. En concreto, el módulo de *Governance and Management* del modelo de *rating* de crédito del segmento corporativo evalúa los siguientes aspectos:

- Estrategia, calidad y habilidades del equipo de gestión para ejecutar la estrategia de la compañía.
- Estándares de gestión de riesgos y tolerancia al riesgo, incluyendo la capacidad de tener una visión a largo plazo de las perspectivas de los diferentes grupos de interés.
- Estándares de desempeño operacional, existencia de controles internos robustos y de una estructura de supervisión de procesos y políticas independientes incluyendo procesos para asegurar la calidad de la información financiera y no financiera.
- Independencia, experiencia y habilidades.

Cuando se constate la existencia de evidencias suficientes de que concurre alguno de los siguientes casos relacionados con el riesgo de gobernanza en sectores de minería, energía, agroindustria e infraestructuras de clientes corporativos, se realizará un análisis específico de la situación, que podrá suponer la no iniciación de la relación, o la adopción de un plan de interlocución y acompañamiento del cliente con medidas orientadas a entender y tratar de corregir la situación.

- Clientes de los que BBVA tenga constatación suficiente de que incurren en vulneraciones materiales de leyes y regulaciones aplicables en materia de derechos humanos, o de participación en abusos de los mismos con independencia de que dicha participación no vulnere lo recogido en la legislación local de cada país.
- Clientes sometidos a sanciones financieras de la Unión Europea, Estados Unidos y Naciones Unidas.
- Clientes de los que BBVA tenga constatación suficiente de que están empleando trabajo infantil o forzoso, tal y como estos conceptos se definen en los Convenios de la OIT.
- Proyectos que impliquen el reasentamiento o la vulneración de los derechos de los grupos indígenas o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado.

En el caso de Clientes (i) en el sector defensa, conllevarán la no prestación de servicios financieros al cliente y (ii) en el resto de sectores (minería, energía, agroindustria e infraestructuras), se realizará un análisis específico de la situación, que podrá suponer la no iniciación de la relación, o la adopción de un plan de *interlocución* con el cliente con medidas orientadas a entender y tratar de corregir la situación.

Adicionalmente, el área de *Corporate & Investment Banking* (CIB) se apoya en el trabajo de distintos equipos internos (onboarding, banqueros, *Sustainable Finance*) y en un proveedor externo de servicios ESG para solicitar y ejecutar una *Due Diligence* de los clientes corporativos de algunos de los sectores más relevantes (los sectores citados anteriormente: minería, energía, agroindustria, infraestructuras, defensa). Durante la primera mitad de 2023, se ha realizado la revisión periódica de clientes existentes, la cual se hace al menos bianualmente.